Sindico y acuerdan lo siguiente ——————

Elecciones Concejales de Hª Hijosdalgo en los Ayuntos

Se leyó una orden inserta en el Boletin oficial de esta Provincia de fecha del corriente, previniendo sea de Nuevo objeto la Clasificacion de los Pueblos destinados para la proxima renovacion de Concejales. En virtud de dicha Orden se convocan á los Regidores del Ayuntº cesante; Dn Bernardino Alvarez y Dn Juan Rodriguez y tambien al de la misma clase como Suplente para que en union de los arriba dichos mayores contribuyentes Dn Jose Martinez Madrid y D. Lazaro Blanco con el Suplente Dn Angel Blanco Nieto pasen á efectuar la indicada Clasificacion ——

Insts. por quinta. Aumento de las Primas de las Matrículas de Mar y la Costa

Vease en oficio del Sr. Comandante de la Provincia de Asturias Marina del actual, trasladando el siguiente que le pasa la Comision Regia de Instrucion primaria de la misma, dirigido á este Alcalde objeto el aumento de dotacion de las Matrículas de Mar de esta Provincia y tambien el de la de igual clase en la Costa para los fines en que se propone. Entendido por este Ayuntº acuerda: Que desde luego se publique el citado aumento segun se previene ——————

Insts. por Pfs. El cual cambia la Matrícula de 6 Rs. por 8 pesetas

En este Ayuntº se dió cuenta de un oficio dirigido al Sr. Alcalde de esta Provincia por el Sr. Comandante de esta Provincia con fecha del actual, manifestando el que le pasa el mismo Alcalde en virtud y orden de Mayo ultº